

INCLUSIÓN LISTA DEPORTISTAS DE ÉLITE KARATE 2026

Durante todo el año 2026, puedes solicitar la inclusión en la lista de deportistas de élite, por los resultados deportivos obtenidos durante el año 2026, si cumples las condiciones que a continuación detallamos:

Para deportistas nacidos en 2010-2011-2012-2013-2014

Categorías de Promoción Base

Modalidades No Olímpicas Grupo C- Deportes de Combate

- Campeón/a Autonómico/a de su categoría en kata y/o kumite individual.
- Medallista en el Campeonato de España (1º y 2º) en kumite y/o kata individual.

Excepciones para Campeonatos Autonómicos: La participación mínima será de 4 deportistas o equipos, pertenecientes al menos, a 3 entidades/clubes diferentes en la prueba en la que se obtiene el resultado.

NOTA:

Se considera "campeón/a autonómico/a" al 1º clasificado del ranking final (después de haberse celebrado la última jornada de la liga autonómica).

Para deportistas nacidos en 2010-2011-2012-2013-2014

Categorías de Promoción Base

Modalidades No Olímpicas Grupo E- Deportes de Combate

- Medallista en el Campeonato de España (1º, 2º, 3º, 3º) en kata por equipos
- Medallista en el Campeonato de España de clubes (1º, 2º, 3º, 3º) Kata por equipos y/o Pruebas Técnicas por equipos
- Equipo Campeón Autonómico en las modalidades de kata por equipos y/o pruebas técnicas por equipos

Excepciones para Campeonatos Autonómicos: La participación mínima será de 4 deportistas o equipos, pertenecientes al menos, a 3 entidades/clubes diferentes en la prueba en la que se obtiene el resultado

Para deportistas nacidos en 2009 y años anteriores
Categorías de Élite Alta Competición

Modalidades No Olímpicas Grupo C- Deportes de Combate

- Medallista en el Campeonato de España Absoluto (1º, 2º, 3º y 3º) en kumite y kata individual.
- Medallista en el Cto de España Cadete, Junior y Sub 21 (Campeonato de categorías inferiores a la absoluta), solo computa el 1º y 2º puesto en Kata y Kumite individual.

Excepciones para Campeonatos de España

La participación mínima será de 4 deportistas o equipos, pertenecientes al menos, a 3 Comunidades Autónomas en la prueba en la que se obtiene el resultado.

Para deportistas nacidos en 2009 y años anteriores
Categorías de Élite Alta Competición

Modalidades No Olímpicas Grupo E- Deportes de Combate

- Kata por Equipos. NO computa
- Pruebas Técnicas Por Equipos. NO computa

CRITERIOS PARA DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD

Para deportistas nacidos en 2010-2011-2012-2013-2014
Categorías de Promoción Base

Modalidades No Paralímpicas

- Campeón/a Autonómico/a de su categoría (1º)
- Medallista en el Cto de España (1º, 2º, 3º)

Para deportistas nacidos en 2009 y años anteriores
Categorías de Élite Alta Competición

Modalidades No Paralímpicas

- Medallista en el Cto de España (1º y 2º)
- Clasificados de 1 al 9 en el Cto de Europa y/o del mundo

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

En el siguiente enlace (necesario certificado digital propio o de una persona autorizada)

https://www.gva.es/va/inicio/procedimientos?id_proc=195 tienes cómo acceder al nuevo procedimiento para solicitar la inclusión en la lista de deportistas de élite.

En este enlace <https://ceice.gva.es/va/web/deporte/lista-de-deportistas-de-elite> puedes consultar los listados que edita la Dirección General del Deporte. Éstos listados son publicaciones oficiales del DOGV y por tanto no necesitan ninguna certificación adicional.



Victoria Eva Bravo Zamora
Secretaría F.K.C.V. y D.A.



Valencia, 30 marzo del 2026

FEDERACIÓN DE KARATE Y DD. AA.
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA